



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 63 De Jueves, 10 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220200024500	Ejecutivo	Colfondos S.A	Nubia Esther Ballestas	09/06/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - 1 Reponer El Auto De Fecha 23 De Noviembre De 2020, Por Las Razones Expuesta En La Parte Motiva. 2 Negar El Mandamiento De Pago Solicitado A Favor Del Señor Colfondos Pensiones Y Cesantias S.A Y En Contra Nubia Esther Ballestas Merlano, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De La Presente Providencia.3 Levántese Las Medidas Cautelares Vigente Y Ordénese El Archivo Del Proceso.
08001410500220180058400	Ejecutivo	Javierr Enrique Navas	Yaneth Del Socorro	09/06/2021	Auto Ordena - 1) Nombrar

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 10 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

e4c2bdf7-db90-4cb5-b705-26a20cf2df93



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 63 De Jueves, 10 De Junio De 2021



Ramos

Avila De Escamilla

Como Curador Ad-Litem,
Para Que Represente A La
Parte Demandada, Yaneth
Del Socorro Avila Escamilla
Y Se Surta La Notificación
Personal Del Auto
Admisorio De La Demanda
De La Presente Demanda,
Calendado 17 De Junio De
2019, A La Doctora. Maria
Araujo, Identificada Con
C.C N 1.122.410.438 Y T.P
308755 C.S.J, Carrera 50
No. 76 180, Apto 4C,
Edificio Torre 50, Cel.
3014960152, Correo
Electrónico
Mariaaraujo2395hotmail.Co
m Comuníquesele Esta
Designación Por El Medio
Más Expedito.2) Remítase
Correo Electrónico Al
Curador Doctora Maria

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 10 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

e4c2bdf7-db90-4cb5-b705-26a20cf2df93



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 63 De Jueves, 10 De Junio De 2021



					Araujo Adjuntando Copia Del Auto Que Libra Mandamiento Y Los Anexos Correspondientes Para Efectos De Notificarla Conforme El Decreto Legislativo 806 De 2020.3) Incluyase En El Registro Nacional De Emplazados A La Demandada, Yaneth Del Socorro Avila Escamilla Con C.C N 22632347, Tal Como Lo Dispone El Decreto Legislativo 806 De 2020.
08001410500220190007400	Ejecutivo	Rocio Esther Gonzalez Diaz	Ana Josefa Diaz Perez	09/06/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1) Archivese La Diligencia, Conforme Lo Señalado En El Artículo 30 De Código De Procedimiento Laboral.

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 10 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

e4c2bdf7-db90-4cb5-b705-26a20cf2df93



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 63 De Jueves, 10 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220160018900	Ordinario	Abel Brochero Garcia	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	09/06/2021	Auto Requiere - 1.Requierase A La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Para Que acredite En Un Término No Mayor A Ocho (8) Días Hábiles El Pago O Consignación De Las Costas Causadas Dentro Del Proceso Ejecutivo (153.838.Oo) Continuación De Sentencia Judicial. Por Secretaría Realícese El Respectivo Requerimiento Vía Correo Electrónico Adjuntando Copia Del Expediente.

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 10 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

e4c2bdf7-db90-4cb5-b705-26a20cf2df93



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 63 De Jueves, 10 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220190054100	Ordinario	Armando Valletk Masson	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Agencia De Defensa Juridica	09/06/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - 1.Aprobar La Liquidación Del Crédito Presentada Por El Apoderado De La Parte Demandante. 2.Requerir A Colpensiones Para Que En Un Término No Mayor A Ocho (8) Día Hábiles, Corrija El Acto Administrativo Resolución Sub69028 Del 18 De Marzo De 2021 O En Su Defecto Allegue Las Pruebas O Soportes De La Consignación Realizada.

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 10 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

e4c2bdf7-db90-4cb5-b705-26a20cf2df93



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 63 De Jueves, 10 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220200026900	Ordinario	Carmen Cecilia Corcho Santiago	Aseguradora Seguros Bolivar	09/06/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1.- Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Juzgado 4 Laboral Del Circuito De Barranquilla, En Consecuencia, Remitir De Manera Inmediata El Expediente Judicial Para Que Se Acumule Al Proceso Judicial Radicado Consecutivo No.0800110500420200026600.

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 10 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

e4c2bdf7-db90-4cb5-b705-26a20cf2df93



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 63 De Jueves, 10 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220180003700	Ordinario	Florentino Riascos Riascos	Colpensiones S.A.	09/06/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Estarse A Lo Resuelto En Auto Del 13 De Marzo De 2020.2.Archívese El Presente Proceso.

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 10 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

e4c2bdf7-db90-4cb5-b705-26a20cf2df93



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 63 De Jueves, 10 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220170051700	Ordinario	Jenaro David Aguilar Martinez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	09/06/2021	Auto Requiere - 1.Requierase A La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Para Que Acredite En Un Término No Mayor A Ocho (8) Días Hábiles El Pago O Consignación De Las Costas Causadas Dentro Del Proceso Ejecutivo (42.600.Oo) Continuación De Sentencia Judicial. Por Secretaría Realícese El Respectivo Requerimiento Vía Correo Electrónico Adjuntando Copia Del Expediente.

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 10 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

e4c2bdf7-db90-4cb5-b705-26a20cf2df93



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 63 De Jueves, 10 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220190018300	Ordinario	Jose Holmes Lozano Cardona	Administradora Colpensiones	09/06/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - 1.Modificar La Liquidación Del Crédito Presentada Por El Apoderado De La Parte Demandante. 2.Aprobar La Liquidación En La Suma De 1.443.826.99.Oo, Conforme Liquidación Realizada En La Parte Motiva De Esta Providencia.

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 10 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

e4c2bdf7-db90-4cb5-b705-26a20cf2df93



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 63 De Jueves, 10 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220170050800	Ordinario	Lucas Miguel Morales Seluan	Colpensiones	09/06/2021	Auto Requiere - 1.Requierase A Las Partes Y Apoderados Para Que En Un Término No Mayor A Cinco (5) Días Hábiles A La Notificación De Esta Providencia, Para Que Se Pronuncien Sobre El Eventual Doble Pago De La Condena Impuesta.2.Vencido El Término Anterior, Regrésese El Expediente Al Despacho Para Emitir Pronunciamento De Fondo.

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 10 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

e4c2bdf7-db90-4cb5-b705-26a20cf2df93



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 63 De Jueves, 10 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220170019100	Ordinario	Pedro Portillo Guerrero	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	09/06/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1.Decrétese El Pago Del Título Judicial No. 416010004359564 Por Valor De 951.594.Oo, Al Demandante O Su Apoderado Judicial.2. Archívese El Presente Proceso Por No Actuaciones Pendientes.
08001410500220180032800	Ordinario	Rosiris Del Carmen Feria Hoyos	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	09/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medida Cautelar Y Requiere Colpensiones

Número de Registros: 12

En la fecha jueves, 10 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

e4c2bdf7-db90-4cb5-b705-26a20cf2df93